



## **CIRCULAR N° 23**

**DE:** RECTOR Y COORDINACIÓN ACADÉMICA.  
**PARA:** DOCENTES Y PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENES.  
**ASUNTO:** INFORME VERBAL Y EVALUACIONES ACUMULATIVAS  
**FECHA:** Agosto 13 de 2024

Con la presente, se socializan orientaciones pedagógicas y administrativas para el desarrollo adecuado de dos (2) procesos académicos del **tercer período**: Informe Verbal a padres de familia y/o acudientes y Evaluaciones Acumulativas.

### **INFORME VERBAL A PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENES.**

El informe verbal a padres de familia y/o acudientes, tiene como finalidad, tanto para docentes, padres de familia y estudiantes, realizar seguimiento, retroalimentación y ajustes a los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Cada docente entregará a los directores de grupo de los grados 3° a 11°, con antelación y de manera escrita, un informe de los estudiantes que presentan desempeños bajos o dificultades de comportamiento y disciplina en lo transcurrido del periodo; información que se utilizará como insumo para la entrega de un informe objetivo y explícito en cada caso.

Los directores de grupo de los grados Transición a 11°, **sólo citarán a reunión especial para informe verbal**, a los padres de familia y/o acudientes de los estudiantes que observen desempeños bajos en más de un área o asignatura, y socializará allí, en presencia del estudiante y de manera verbal, el desempeño académico y comportamental del estudiante en lo transcurrido del **tercer** periodo académico (sexta semanas, 60%). De esta reunión, se levantará un acta y se firmará tanto por el acudiente como por el estudiante.

**La reunión de entrega de informe verbal a padres de familia se llevará a cabo el día miércoles 21 de agosto de 2024, en horario de 6:15 am a 8:05 am en las aulas de clase. Los grados Transición, Primero y segundo de la jornada de la tarde, entregará informe verbal en horario de 4:00 pm a 6:00 pm, los estudiantes inician su jornada académica de manera normal a la 1:00 pm.**

**NOTA 1:** Todos los documentos relativos a este proceso: Informe de desempeños bajos y acta de la reunión para entrega de informe verbal; se deben entregar, una vez termine ésta, a coordinación de convivencia debidamente diligenciados por los directores(as) de grupo.



**NOTA 2:** Los docentes que no son orientadores de grupo, estarán ubicados, desde las 6:15 am, en sala de profesores brindando orientaciones del área y/o asignatura que orientan, a los padres de familia y/o acudientes que así lo soliciten. Una vez culmine la actividad de entrega de informe verbal, los docentes atenderán a los estudiantes según horario institucional. La entrada de los estudiantes para este día es a las 8:00 am.

## EVALUACIÓN ACUMULATIVA DEL III PERÍODO.

La Evaluación Acumulativa, en cada uno de los periodos, es un componente importante al realizar una Evaluación Integral y fundamental a la hora de establecer una valoración de los desempeños y aprendizajes alcanzados por los estudiantes. Por tanto, socializamos las siguientes orientaciones generales para la aplicación de esta:

Todos los docentes, de todas las áreas y/o asignaturas, elaborarán y aplicarán pruebas acumulativas. Estas deben estar alineadas con lo establecido por el MEN y el ICFES. En cuanto al número de preguntas, deben ser proporcionales a la intensidad horaria del área y/o asignatura y al tiempo establecido según cronograma, (10,15, 25 o más preguntas).

Los docentes aplicarán dicha prueba desde el **lunes 02 hasta el viernes 06 de septiembre** del 2024, en horario establecido institucionalmente para tal fin.

Solo los líderes de área y líderes de grado, enviarán al correo [academicocecilialleras@iececiliadelleras.edu.co](mailto:academicocecilialleras@iececiliadelleras.edu.co) los archivos PDF con dichas evaluaciones acumulativas, en el formato establecido institucionalmente, a más tardar el día martes 20 de agosto de 2024.

*Atentamente,*

JUAN CARLOS VEGA OCHOA  
Rector

PRISCILIANO AGRESOTT DIAZ  
Coord. Académico

C.C. Cartelera Institucional